AVISO POR EL CUAL SE REACTIVA LA

CONVOCATORIA No. 001 DE 2026

Patrimonio Autónomo *"Conectividad para cambiar vidas"*

OBJETO DE LA CONVOCATORIA No. 001 DE 2026:

Seleccionar a los PRST ISP para prestar el servicio de Internet fijo de banda ancha a hogares ubicados en predios de estratos 1 y 2, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de LETICIA, departamento de AMAZONAS.

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026, el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo "Conectividad para cambiar vidas", con fundamento en el numeral 17.2 (Suspensión de la Convocatoria) de las Condiciones de Participación del presente proceso de selección, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El 19 de junio de 2026 fue suspendida temporalmente la Convocatoria No. 001 de 2026, cuyo objeto es seleccionar a los PRST ISP para prestar el servicio de Internet fijo de banda ancha a hogares ubicados en predios de estratos 1 y 2, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de LETICIA, departamento de AMAZONAS.
2. De acuerdo con el cronograma establecido, el cierre de la convocatoria se llevó a cabo entre el 19 y el 22 de mayo de 2026, periodo durante el cual se recibieron propuestas de los interesados ENCOM S.A.S. (NIT 901.606.727-6) y STARCLICK COMUNICACIONES (NIT 901.661.202-5), así mismo, las observaciones al proceso fueron respondidas por el Comité del Patrimonio Autónomo el 22 de mayo de 2026, conforme al cronograma.
3. En efecto conforme a lo anterior, el comité de patrimonio autónomo procedió a publicar el informe de evaluación preliminar el 5 de junio de 2026, por el cual se dio traslado a las observaciones y subsanaciones del 9 al 12 de junio de 2026.
4. En el periodo establecido para las subsanaciones y observaciones, se recibieron las subsecciones requeridas por el comité evaluador requeridas mediante el informe preliminar, las misas fueron objeto de verificación para proceder con el e resultado de la evolución final.
5. Mediante publicación efectuada el diecinueve (19) de junio de 2026, se dispuso la suspensión temporal de la etapa de publicación del Informe Final de la Convocatoria No. 01 de 2026, con fundamento en la existencia de una circunstancia objetiva, sobreviniente y temporal que impedía dar continuidad al proceso de selección, relacionada con la necesidad de suscribir el Otrosí No. 4 al Acuerdo Específico No. 2, correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 1203 de 2023, con el fin de ampliar su vigencia hasta el treinta y uno (31) de julio de 2027.

6. La referida suspensión se adoptó de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.2 de las Condiciones de Participación del proceso de selección, como una medida temporal y proporcional frente a las circunstancias presentadas, sin que ello implicara la terminación anticipada de la convocatoria ni la configuración de causales para declararla desierta.
7. De acuerdo con las condiciones establecidas en el acto de suspensión, la continuidad del proceso de selección quedó supeditada a la suscripción del Otrosí No. 4 al Acuerdo Específico No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 1203 de 2023, como presupuesto para reanudar las actuaciones correspondientes y proceder con la publicación del Informe Final, con los ajustes de fechas y plazos a que hubiere lugar.
8. En consecuencia, se hace necesario establecer y comunicar oportunamente a los participantes e interesados las fechas y los plazos actualizados para la continuación del proceso de selección, a través de los medios de publicidad previstos para tal efecto, con el propósito de garantizar la transparencia, la publicidad, la igualdad de trato, la seguridad jurídica y la observancia de las reglas que rigen la convocatoria.
9. En virtud de lo anterior, y atendiendo los principios de eficacia, continuidad y buena fe en la administración de los recursos del Patrimonio Autónomo, así como el deber de garantizar la prestación eficiente de los servicios de telecomunicaciones, de conformidad con los artículos 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, resulta procedente reactivar la Convocatoria No. 01 de 2026 y continuar con las actuaciones correspondientes hasta su culminación.

RESUELVE:

PRIMERO: Reactivar la Convocatoria No. 001 de 2026

SEGUNDO: Proceder con la publicación del Informe Final de la Convocatoria No. 001 de 2026 y con el nuevo cronograma de la Convocatoria No. 001 de 2026, con las actividades subsecuentes a la publicación del informe final, publicaciones que se harán efectivas en el micrositio https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-article-437912.html.

PARAGRAFO: El nuevo cronograma de la Convocatoria 001 de 2026 es el siguiente:

Actividad	FECHA	Lugar
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación preliminar y publicación del informe final de evaluación	28 de octubre de 2026	Micrositio página Web MINTIC: https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-channel.html
Publicación listado definitivo de los ISP seleccionados - propuestas seleccionadas	28 de octubre de 2026	Micrositio página Web MINTIC: https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/835/w3-channel.html
Firma de Contrato	Hasta el 4 de noviembre de 2026	A definir entre las partes
Presentación de garantías	Hasta el 10 de noviembre de 2026	A definir entre las partes
Aprobación de garantías (Legalización)	**Hasta el 18 de noviembre de 2026**	A definir entre las partes

TERCERO: Publicar el presente aviso en el micrositio del correspondiente proceso de selección.

CUARTO: El presente documento rige a partir de la fecha de su expedición y correspondiente publicación.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIEMBROS COMITÉ ASESOR

Patrimonio Autónomo “Conectividad para cambiar vidas”